



PERÚ

APURIMAC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

Kusi Kawsanapaq

ACTA DE APERTURA, ADMISION Y EVALUACION DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACION PUBLICA ABREVIADO N° 8-2025-DEC-MDCH-1

SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS Y VENTANAS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL SECTOR DE HUANCACALLA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO, PROVINCIA DE COTABAMBAS- DEPARTAMENTO DE APURÍMAC".

En la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, siendo las **08:00** horas en fecha **18 de Junio del 2025**, la Dependencia Encargada de las Contrataciones encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación:

DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

I. CONVOCATORIA:

Conforme a lo establecido en los Artículos 63° y 64° del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, la ejecución se realizará a través de la PLADICOP en la fecha estipulada en el cronograma de las bases.

II. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma de las bases, cualquier proveedor puede inscribirse en la Plataforma Digital para las Contrataciones Públicas (PLADICOP). Esto se alinea con lo establecido en los Artículos 65° y 93° del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas del Estado. Mediante, el cual se detalla los siguientes participantes:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ESTADO
1	10239428911	OLIVARES GARATE MARIO	Válido
2	10248095011	POTOSI HUAMANI CELIA	Válido
3	10296119968	APAZA HUAMAN LUIS ELIAS	Válido
4	10406562200	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	Válido
5	10410553746	GONZALES CCOYA PERCY YON	Válido
6	10417597188	MELO HUAMAN ANA MARIA	Válido
7	10454784371	ALVARO MOZO ALEX MAYCOL	Válido
8	10462222365	QUISPE VILCA ALBERT DANTE	Válido
9	10709448825	SALAZAR MORALES RUTH TERESA DEL JESUS	Válido
10	20450549267	CONSTRUCTORA MINERA, FABRICA DE MUEBLES, SERVICIOSDE AGREGADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPON LIMIT	Válido
11	20490093304	MULTISERVICIOS W & C EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MULTISERVICIOS W & C E.I.R.L.	Válido
12	20490897241	A & A SAENZ'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - A & A SAENZ'S E.I.R.L.	Válido
13	20527253722	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS SAN JUDAS TADEO EIRLTD	Válido
14	20543344193	COMATPERU S.A.C	Válido
15	20552452314	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	Válido
16	20564100154	CONSULTORIA CONSTRUCTORA CONTRATISTAS GENERALES APU CCARHUARASO S.A.C.	Válido
17	20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	Válido
18	20600174038	EMPRESA DE MADERAS OXAPAMPA S.A.C.	Válido
19	20600360486	CONSULTORES E INVERSIONES DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CONIDEP S.A.C.	Válido
20	20600616235	PROMAINGSA S.A.C.	Válido
21	20601613752	SERVICIOS MULTIPLES JEYMAX E.I.R.L.	Válido
22	20602142079	FLORES IMPORTACIONES & CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido



Kusi Kawsanapaq

23	20604874221	CORPORACION JR. DEL PERU S.A.C	Válido
24	20605545948	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	Válido
25	20607755575	INVERSIONES & CONSULTORES KIBA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
26	20608132288	MAHOGANY & CEDAR SOLUCIONES SOSTENIBLES E.I.R.L.	Válido
27	20608527631	ACEROS-TECH S.R.L.	Válido
28	20608542753	BARTIZ FIVE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
29	20609420333	CESIM DD S.A.C.	Válido
30	20609849267	MULTISERVICIOS CAMERO S.R.L.	Válido
31	20610653902	SERVICIOS GENERALES A&CJ S.A.C.	Válido
32	20610970754	INVERSIONES SILVERCRETE E.I.R.L.	Válido
33	20611517867	ARBILDO F & S S.A.C	Válido
34	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Válido
35	20611768436	GRUPO JHAMP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
36	20611997940	CONSULTORES Y EJECUTORES ODEF E.I.R.L	Válido
37	20612054747	CORPORACION JCS INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
38	20612183164	HUACHIPERÚ S.A.C	Válido

III. CUESTIONAMIENTOS A LAS BASES (CONSULTAS, OBSERVACIONES E INTEGRACIÓN):

- La presentación de consultas y observaciones se realiza en un plazo no menor a tres días hábiles contabilizados desde el día siguiente de la convocatoria.
- La absolución de los referidos cuestionamientos y la publicación de las bases integradas se realiza en la fecha prevista en el cronograma del procedimiento de selección.

Conforme a lo establecido en los Artículos 66° y 93° del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

IV. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Una vez verificado el registro de participantes conforme a las etapas del proceso de selección, el reporte de la Plataforma Digital para las Contrataciones Públicas (PLADICOP) indica que los siguientes participantes presentaron sus ofertas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acción
1	20552452314	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	12/06/2025	18:03:57	20552452314	12/06/2025	18:04:56	Enviado	Valido	
2	20611768436	GRUPO JHAMP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/06/2025	22:14:41	20611768436	12/06/2025	22:16:36	Enviado	Valido	
3	20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	12/06/2025	18:57:17	20566394201	12/06/2025	18:57:42	Enviado	Valido	
4	10462222365	QUISPE VILCA ALBERT DANTE	12/06/2025	22:17:54	10462222365	12/06/2025	22:18:23	Enviado	Valido	

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

V. EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS:

- ❖ La presentación de ofertas se realiza a través del SEACE de la PLADICOP en un plazo no menor de tres días hábiles contabilizados desde la publicación de la integración de bases.
- ❖ Las ofertas son presentadas por los participantes desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día (hora peruana), según el cronograma del procedimiento de selección; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo con lo requerido en las bases.
- ❖ La evaluación de ofertas es SIN PRECALIFICACIÓN y consiste en:
 - Admisión de las ofertas:** Los evaluadores revisan que la oferta contenga los documentos señalados en el Capítulo II de la Sección Específica de las bases, caso contrario la oferta se considera no admitida.



Kusi Kawsanapaq

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES			
	INVESTMENTS GLOBO SAC	INVERIONES PALOMINO A & M EIRL	GRUPO JHAMP SAC	QUISPE VILCA ALBERT DANTE
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Pacto de Integridad (Anexo N°2)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, (...). (Anexo N° 4)	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde
f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento (Anexo N° 5)	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta
g) Oferta económica (Anexo N° 6)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CALIFICACIÓN DE LA OFERTA	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

- b. **Revisión de los requisitos de calificación:** Los evaluadores califican a los postores verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el Capítulo III de la Sección Específica de las bases.

POSTOR	REQUISITO DE CALIFICACIÓN "EXPERIENCIA DE POSTOR EN LA ESPECIALIDAD".
INVESTMENTS GLOBO SAC	NO CUMPLE
INVERIONES PALOMINO A & M EIRL	NO CUMPLE
GRUPO JHAMP SAC	CUMPLE
QUISPE VILCA ALBERT DANTE	NO CUMPLE

Motivación de no Calificación**INVESTMENTS GLOBO SAC:**

La Entidad en las bases solicita en la experiencia de postor en la especialidad como sigue,

A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDADRequisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 100.000,00 (CIENTO MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran bienes similares a los siguientes: venta y/o instalación de puertas y ventanas de metal en general

Postor en la experiencia en la especialidad presenta documentos desde el folio 19 hasta el folio 43, en ellas presenta diferentes servicios, pero ninguno que pide las bases integradas, se muestra imágenes:



PERÚ

APURIMAC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

Kusi Kawsanapaq

Cusipata Capital del valle sagrado del Viceroy

CONTRATO Nro. 05-2022- GM/MDC-Pr.
(DERIVADA DEL LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA 05-2022-MDC-SEGUNDA (LICITATORIA))

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE FABRICACION E INSTALACION DE ESTRUCTURA Y COBERTURA METALICA A TODO COSTO PARA LA OBRA "CREACION DEL MODULO MULTIDEPORITIVO Y RECREACIONAL EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PATACOLCCA DEL DISTRITO DE CUSIPATA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO DEL CUSCO"

CONTRATO DE SERVICIO N° 012 - 2024/PRORRIDRE

CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA ELABORACION DE MARCO Y TAPA METALICAS, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA OBRA: "CREACION DE SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN LAS COMUNIDADES DE IPARO, ARICATO, QUENEQUE, MORORIA, CCAFUNA Y APABUCO DEL DISTRITO DE SANDIA - PROVINCIA DE SANDIA - DEPARTAMENTO DE PUNO", CORRESPONDIENTE A LA META 0011

version 23.02.01.U1.MCMH

ORDEN DE SERVICIO N° 0000166

N° Exp. SIAF : 000000074

UNIDAD EJECUTORA : 003 REGION PUNO-PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000906

1. DATOS DEL PROVEEDOR		2. CONDICIONES GENERALES	
Señor(es): INVESTMENTS OLOBO S A C		N° Cuadro Adquisitivo: 000188	
Dirección: JR PARMACOCIAS NRO 310 URB EL PORVENIR PUNO / SAN ROMAN / JULIACA		Tipo de Proceso: AS	
RUC: 20552452314 Teléfono: CCI: Fax:		N° Contrato:	
Concepto: MARCO Y TAPA METALICA		Moneda: S/	

Código	Unid. Med.	Descripción
260300010018	SERVICIO	SERVICIO DE SOLDADURA DE PIEZAS DE METAL

Las bases integradas solicita específicamente en puertas y ventanas de metal en general. postor en ninguna de su experiencia acredita puertas y ventas en general, por lo que esta la experiencia no es válida.

No es subsanable la experiencia de postor en la especialidad.
Por lo que no califica la experiencia de postor en la especialidad.



Kusi Kawsanapaq

INVERIONES PALOMINO A & M EIRL

La Entidad en las bases solicita en la experiencia de postor en la especialidad como sigue,

A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 100.000.00 (CIEN MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran bienes similares a los siguientes: venta y/o instalación de puertas y ventanas de metal en general

Postor en la experiencia en la especialidad presenta documentos desde el folio 11 hasta el folio 26, en ellas presenta diferentes servicios, pero ninguno que pide las bases integradas, se muestra imágenes:

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / O/C / COMPROBANTE DE PAGO
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHALLHUAHUACHO	ADQUISICIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS	C-37-2024-MDCH/GM
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHALLHUAHUACHO	ADQUISICION E INSTALACION DE PUERTAS Y VENTANAS	OC-1986-2024
3	PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL	ADQUISICION DE PUERTA Y VENTANA DE MADERA	OC-554-2022

Cantidad	Unidad Medida	Descripción
89.00	UNIDAD	PUERTA DE MADERA MISA TABLERO REBAJADO 90 CM X 1.70 M
89.00	UNIDAD	PUERTA DE MADERA TORNILLO 1.00 M X 1.80 M
1068.00	UNIDAD	VENTANA DE MADERA AGUANO MASHA 80 CM X 1.00 M

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción
207300010180	89	UNIDAD	PUERTA DE MADERA TORNILLO 1.00 m X 1.80 m
207200024185	318	UNIDAD	VENTANA DE MADERA TORNILLO (Cedrelinga cateniformis) 80 cm X 1.28 m

**CONTRATO N° 003-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE-UZJJAS N° 003****ADQUISICIÓN DE PUERTA Y VENTANA DE MADERA PARA LA SUB ACTIVIDAD KIT DE PROTECCIÓN DE CULTIVOS, PERTENECIENTE AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0008 DE LA UNIDAD ZONAL JUNÍN**

Las bases integradas solicita específicamente en puertas y ventanas de metal en general. postor en ninguna de su experiencia acredita puertas y ventas en general, por lo que esta la experiencia no es válida.

No es subsanable la experiencia de postor en la especialidad.

Por lo que no califica la experiencia de postor en la especialidad.

QUISPE VILCA ALBERT DANTE

Postor no acredita experiencia de en la especialidad conforme a las bases integradas. Presenta una contrata por S/250,000.00 si bien presenta una conformidad, según las bases estándar cuando se trata de privados debe cumplir la siguiente condición:

caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados², para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación.

Si bien presenta contrata y su respectiva conformidad debe cumplir con la siguiente condición: órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o la cancelación del mismo con comprobante de pago¹, o comprobante de retención electrónico emitido por SUNAT por la retención del IGV, correspondientes a un máximo de veinte contrataciones. En

El comprobante de pago (factura) esta emitida por el monto de S/ 250,000.00, hay un estado de cuenta corriente de BCP por el monto de S/25,000.00 con lo que presenta incongruencia (monto de factura S/250,000.00 VS S/25,000.00) por lo que esta que los montos de factura no coinciden con el depósito en cuenta corriente.

Se concluye que la oferta del postor no es válida.

- c. **Evaluación Técnica:** Los evaluadores aplican los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la Sección Específica de las bases a las ofertas que cumplen los requisitos de calificación. La evaluación de la oferta económica es simultánea a la evaluación técnica, por lo cual la oferta económica es un factor de evaluación. Según cuadro siguiente;

FACTOR DE EVALUACION OBLIGATORIO (Evaluación Técnica y Evaluación Económica)	
DESCRIPCIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
	GRUPO JHAMP SAC
a) Factor de Evaluación Económico	40
b) Plazo de Entrega	50



Kusi Kawsanapaq

c) Sostenibilidad Social	0
d) Integridad en la Contratación Pública	5
PUNTAJE TOTAL	95
5% de Bonificación	4.75
Total puntaje + Bonificación	99.75
RESULTADO	CUMPLE

VI. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Definida la oferta ganadora, los evaluadores otorgan la buena pro, mediante su publicación en el SEACE de la Plataforma Digital para las Contrataciones Públicas (Pladicop), incluyendo los documentos que sustenten los resultados de la admisión, calificación, evaluación y el otorgamiento de la buena pro.

Que, establece en los Artículos 80°, 81°, 82°, 83° y 84° del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

Que, se **OTORGA LA BUENA PRO** al Postor **GRUPO JHAMP SAC** con RUC N° 20611768436 por un monto de **S/ 355,990.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON 00/100 SOLES)**, INCLUIDO EL IGV del proceso de selección de **LICITACION PUBLICA ABREVIADO N° 8-2025-DEC-MDCH-1** para la contratación de la **SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS Y VENTANAS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL SECTOR DE HUANCACALLA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO, PROVINCIA DE COTABAMBAS-DEPARTAMENTO DE APURÍMAC"**.; se comunicará los resultados del presente a través del SEACE.

No habiendo ninguna observación por parte de la dependencia encargada de las contrataciones, siendo las 10:00 horas del día 18 de junio del 2025, dándose por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.

JUAN ROJAS MAYTAN
DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES